

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24521** GIJÓN

Doña María José Alonso González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial CONCURSO ABREVIADO con el número 179/2020 se ha dictado Auto de fecha 13/07/2020 declarando en concurso consecutivo abreviado a D.ª Nuria María Luaces Edreira, con DNI n.º 11424762H y D. Alejandro Reina Santos, con DNI n.º 10902707V, y con domicilio en la C/ Siglo XX, n.º 31, 2.º, 33208, Gijón.

2.º Se ha considerado el concurso con el carácter de voluntario.

3.º Se ha acordado la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio de D.ª Nuria María Luaces Edreira y D. Alejandro Reina Santos.

4.º Se ha designado como Administración concursal a D. Lucas Outeiral Vega que tiene domicilio profesional en la C/ Santa Susana, n.º 41, 3.º interior izquierda, 33007 Oviedo, y correo electrónico: lovega@insolvenia.es

5.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

6.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro público concursal.

Y para que tenga lugar lo acordado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 198.1 a) de la LC, a fin de que procedan a su inserción y con el fin de que procedan a su publicidad, se libra el presente por duplicado, interesando la devolución de un ejemplar debidamente cumplimentado o, en su caso, indique los motivos para no verificarlo.

Gijón, 13 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Alonso González.

ID: A200032715-1